

Vence tercer plazo para acceder a recursos del PAEF

El próximo 26 de julio vence el plazo para que los empresarios se postulen de nuevo al beneficio del Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF. **Pág. 8**



Reportan mejoras en disponibilidad vial para el mes de mayo

Durante el mes de mayo se presentaron disminuciones en el número de vías con cierre total y con paso restringido. **Pág. 12**

Colfecar alista 45 Congreso virtual Internacional

Colfecar realizará del 11 al 14 de agosto próximo su 45 Congreso Internacional del Transporte de Carga y su Logística. **Pág. 14**

Medidas para mitigar impacto de las lluvias

Con el propósito de mitigar los efectos que se puedan generar por efectos de la ola invernal que soporta el país las entidades del sector de la infraestructura de transporte adoptaron varias medidas encaminadas a prever y alertar la ocurrencia de cualquier eventualidad.

La Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, aseguró que el INVÍAS ha atendido 338 emergencias viales y deslizamientos en los diversos corredores del país.

Pág. 4



► 338 emergencias viales y deslizamientos en los diversos corredores del país.

► En esta edición

Economía y logística

Supertransporte lanza guía para mejorar las relaciones económicas del transporte de carga

El Superintendente de Transporte Camilo Pabón Almanza hizo énfasis en los alcances de la nueva guía elaborada por la entidad. **Pág. 6**

Actualidad

Adelantan dragado del río Magdalena

Las obras de mantenimiento y dragado en el río Magdalena han sido fundamentales para mantener el movimiento de carga durante la pandemia del Coronavirus. **Pág. 13**

Infraestructura

Transportadores destacan entrega del Túnel de La Línea

Los transportadores de carga resaltaron el anuncio del presidente Iván Duque de que en septiembre próximo se dará al servicio el Túnel de La Línea, cuya construcción lleva más de 11 años. **Pág. 10**

Gestión empresarial

Colfecar impulsa profesionalización para conductores de vehículos de carga

Colfecar impulsa la Certificación Internacional de "Conductor Seguro", para conductores de carga del país. **Pág. 15**

► Indicadores

ACPM en Bogotá
ACPM Mayo 2020 _____ 8.286
Variación _____ -10,13%
Acumulado del año _____ -7,50%
Peso en la canasta de costos _____ 35,25%

ICT (Índice de Costos al Transportador)
Índice ICT (Base dic 2016=100) _____ 106,01
Variación ICT año corrido _____ -8,11%
Variación ICT últimos 12 meses _____ -6,81%

Estructura de Costos Operativos Mayo 2020

(Vehículo tipo tractocamión)

Concepto	"Incremento %"	"Incidencia %"	Pond. %"
Salarios, prestaciones y comisiones	3,25	0,56	16,91
Combustibles	-5,53	-2,07	35,25
Llantas y neumáticos	4,32	-0,33	7,90
Costo de capital	9,37	1,19	14,37
Filtros	4,39	0,03	0,80
Lubricantes	3,38	0,05	1,64
Mantenimiento y reparación	4,20	0,28	7,08
Peajes	-75,01	-8,61	11,57
Impuesto al vehículo	-0,67	0,00	0,37
Seguros	-0,92	-0,02	2,01
Garajes y lavado	11,80	0,09	0,75
Otros	4,45	0,06	1,36
TOTAL MES	-8,11	100,00	



TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS NO ES UN JUEGO

100% VIRTUAL

CERTIFICATE YA CON COLFECAR

Afiliados \$120.000

No afiliados \$160.000



Editorial

Juan Miguel Durán Prieto
Presidente Ejecutivo de Colfecar

Colfecar fortalecido y visible, al servicio de sus afiliados

La productividad y competitividad son determinantes para nuestra economía, y es así como los gremios deben estar en capacidad de mostrar resultados a través de la gestión que desarrollan en determinado tiempo, logrando contribuir con el desarrollo del país.

Al asumir hace un año el reto de la presidencia ejecutiva de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y la Logística Colfecar, tenía claro que cualquier organización, ya sea pública o privada, debe estar enfocada en su mejoramiento continuo, avanzar día a día en el fortalecimiento de sus políticas institucionales, administrativas, financieras y operativas de tal manera que contribuyan a consolidar su posición, todo en beneficio del sector y de sus afiliados.

Dentro de esa visión, los últimos doce meses nos han permitido avanzar significativamente en el fortalecimiento de la estructura de Colfecar, acudiendo al diseño de acciones encaminadas a crear nuevos servicios y hacer mas visibles nuestras posturas gremiales.

El fortalecimiento de Colfecar se ha consolidado en varios frentes, por un lado, por la confianza de las empresas de transporte en el gremio, prueba que se traduce en el incremento en afiliados obtenido este último año, 29 nuevas empresas que solicitaron ingresar, pasaron la revisión tanto jurídica como reputacional y luego fueron incorporadas. No cualquier empresario puede ser parte de este gremio, el más antiguo y respetado, que reúne a las empresas



Juan Miguel Durán Prieto
“Los últimos doce meses nos han permitido avanzar significativamente en el fortalecimiento de la estructura de Colfecar, acudiendo al diseño de acciones encaminadas a crear nuevos servicios y hacer mas visibles nuestras posturas gremiales”

nacionales de transporte de carga que movilizan aproximadamente el 80% de la carga terrestre en el país. Por otro lado, nuestros 10 capítulos que de la mano de los empresarios se han centrado en consolidar propuestas serias por cada especialidad, la puesta en marcha

de la nueva Dirección de Atención al Afiliado y fortalecimiento de nuestro equipo en general, pero también debo destacar la histórica alianza, lograda entre gremios como la ACC, ATC, Defencarga, Fedetranscol y Asecarga, lo cual manda un mensaje muy impor-

tante: por primera vez estamos unidos como sector, llevando propuestas conjuntas y analizando posturas en pro de una logística eficiente.

Lo anterior, refrenda la fortaleza y credibilidad que tiene Colfecar en el ámbito gremial del país, aún en tiempos difíciles para la economía donde para muchas empresas no les ha sido fácil asumir nuevas cargas económicas o continuar con las mismas, pero al reconocer la importancia de pertenecer a un grupo selecto de empresarios con voz ante el Gobierno y con representatividad ante el Consejo Gremial Nacional y otras importantes agremiaciones internacionales, ser el único gremio del transporte certificado BASC, sin agendas paralelas y con su buen nombre intacto, ha demostrado ser mas un activo que un pasivo para las empresas.

A lo largo de los últimos 44 años, Colfecar viene fortaleciéndose con cada nueva acción desarrollada, y desde ya hace un año emprendimos el camino hacia un gremio que impulsa y pone en práctica la transformación digital, con propuestas de cambio a través de herramientas tecnológicas y con escenarios virtuales para nuestros afiliados. El año anterior lanzamos el primer curso de Internet de las Cosas aplicado al transporte de carga y su logística, con 230 personas inscritas, certificado por Cisco International Systems. De la misma manera, a la fecha se han realizado 34 webinars con más de 7500 participantes, ruedas de negocios y formación virtual, propuestas con enfoque tecnológico al Gobierno para la mejora en procedimientos y transparencia en procedimientos, entre muchos otros.

En el plano institucional la presencia de Colfecar ha sido clave para la adopción de medidas para el sector, con propuestas serias y estudiadas, enfocadas en eliminar trámites, bajar costos

El periódico El Container es una publicación mensual de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística, COLFECAR

DIRECTOR
Juan Miguel Durán Prieto

CONSEJO EDITORIAL
Rosemberg Perlaza P.
Jorge Carrillo
William Valencia

EDITOR
Rosemberg Perlaza P.
bogotatvnoticias@gmail.com

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN
Deyanira Buitrago Mendoza
deybuitrago@gmail.com

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Gustavo Moreno

COMERCIALIZACIÓN
Colfecar
DIRECTORA COMERCIAL
Ingrid Cubides

EJECUTIVA DE CUENTA
Ana María Díaz Vargas
comercialjunior@colfecar.org.co

IMPRESIÓN
Editorial La República SAS.

Los artículos de opinión que aparecen en esta publicación son responsabilidad de sus autores y no comprometen el pensamiento de EL CONTAINER



Colfecar
Teléfono: 359 5520
Av. Calle 24 N° 95A-80 Of. 406
e-mail: info@colfecar.org.co
www.colfecar.org.co

y equilibrar cargas operativas, de las cuales varias ya han sido adoptadas y otras siguen vigentes en mesas de trabajo con el Gobierno Nacional y con entidades territoriales, donde hemos hecho presencia activa en nuestras regionales para analizar casos puntuales que afectan a nuestros agremiados buscando acuerdos y soluciones a sus peticiones.

Con una postura firme y decidida fuimos claves en el apoyo a la ley de “Pagos Justos”, aprobada por el Congreso de la República y que está para firma del presidente Iván Duque Márquez.

Luego de muchos años debatiendo una injusta relación dominante esperamos que con esta ley se logre fortalecer a las empresas de transporte, generando una liquidez estable y permanente.

En esta emergencia económica, ha sido de suma importancia la intermediación oportuna ante los organismos estatales para solucionar los requerimientos de nuestros afiliados, nuestros objetivos y sus resultados saltan a la luz con la obtención de respuestas eficaces y oportunas a sus planteamientos e inconvenientes que deben afrontar día a día en ejercicio de sus operaciones.

En el marco de nuestra gestión institucional, hemos ahondado en la descentralización de Colfecar mediante una permanente presencia en las regiones que hoy se ha vuelto por ahora virtual,

en ocasiones con nuestra junta directiva, a mesas de trabajo con autoridades y actores locales, participación en escenarios de articulación y a los puertos del país para lograr un mayor acercamiento que permita mejorar las labores logísticas como el cargue y descargue, el entornamiento, la seguridad y la agilización de trámites, entre otros.

Juan Miguel Durán Prieto

“Hemos innovado con productos propios como la certificación internacional para conductores, el cual se desarrolla en tres niveles y le permite a las empresas del sector contar con personal más profesional”.

Hemos innovado con productos propios como la certificación internacional para conductores, el cual se desarrolla en tres niveles y le permite a las empresas del sector contar con personal más profesional y altamente calificado dándole mayor seguridad a los generadores de carga. Adelantamos nuestra big data, fortaleciendo al gremio como fuente de información y estudios económicos que permiten la toma de decisiones a nuestros empresarios.

También está la participación en la toma de decisiones a raíz de la situación de emergencia originada por la pandemia del Covid-19, que han beneficiado al sector como la reducción en el precio del galón del ACPM, el congelamiento temporal en las tarifas de los peajes, la habilitación de ho-

teles, restaurantes y talleres para la operación, los alivios a las empresas en materia tributaria y laboral y la presencia en medios para dar a conocer el servicio que se presta en beneficio de los colombianos.

Colfecar ha logrado iniciar el desarrollo de su política de Responsabilidad Social Empresarial RSE, mediante

campañas orientadas en ayudar a los menos favorecidos en Buenaventura, el Eje Cafetero y Norte de Santander principalmente, a nuestros conductores con descuentos en estaciones de gasolina y en alimentación, con programas de prevención y entrega de kits de cuidado para evitar el contagio del Covid 19 y próximamente iniciaremos un programa para ayudar conductores mayores de 60 años y sus familias.

Entre el 11 y 14 de agosto Colfecar realizará su 45 Congreso Internacional del Transporte de Carga y la Logística, atendiendo las exigencias de la nueva realidad mundial, lo cual será virtual:

Se trata del primer evento virtual de esta magnitud que realiza una agremiación del transporte de carga en Colombia y ahí estaremos para refrendar

el liderazgo de nuestro gremio con la asistencia de un selecto grupo de conferencistas e invitados especiales, tanto nacionales como internacionales, como la Asociación Latinoamérica del Transporte Alalog, la Organización Internacional para el Transporte por Carretera de Europa IRU, la Cámara Interamericana del Transporte CIT, y funcionarios del gobierno encabezados por el presidente de la República, Iván Duque Márquez, con temas fundamentales para el fortalecimiento y recuperación del sector.

Como siempre, dicho evento también contará con una amplia participación empresarial tanto de presidentes y gerentes de nuestras empresas afiliadas como de generadores de carga y proveedores de servicios e insumos quienes se darán cita en la cuarta Rueda de Negocios virtual de nuestro gremio en la cual proyectamos convenios comerciales por más de 40 mil millones de pesos.

Son muchos más los hechos a destacar que se quedan en el tintero, pero ya habrá tiempo para que sigamos compartiendo realizaciones y, sobre todo, gestiones y acciones efectivas que atiendan a los intereses y necesidades de ustedes, nuestros afiliados, por los que día a día trabajamos con pundonor, empeño y dedicación porque como reza nuestro lema ¡Juntos logramos más!

**EL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA
EN LA NUEVA REALIDAD**

45

**CONGRESO
INTERNACIONAL
DE TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA
VIRTUAL**

**11 al 14
DE AGOSTO**

www.colfecar.org.co

INFORMACIÓN ADICIONAL

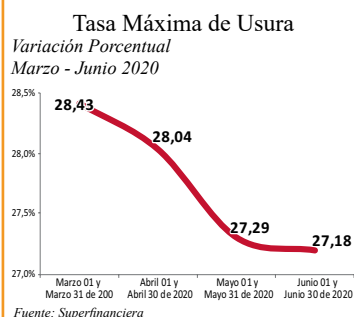
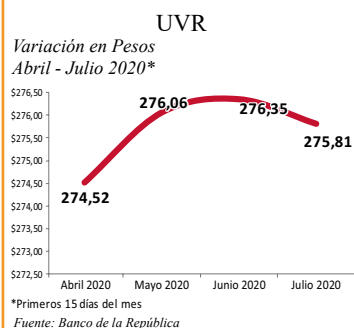
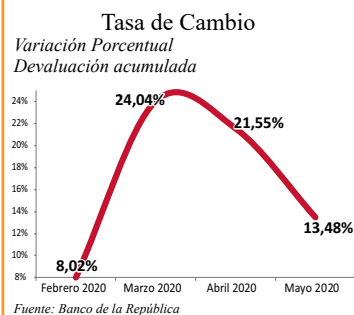
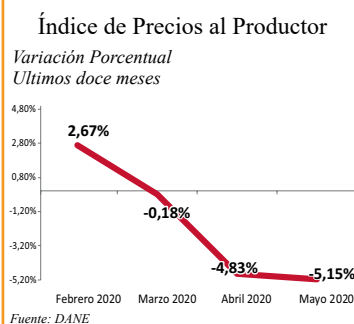
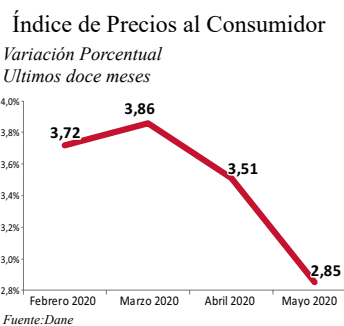
Ana María Díaz - 3156010359
Comercialjunior@colfecar.org.co

Carolina Cañón - 3105704653
Comercialsenior@colfecar.org.co

Economía y logística

La información más completa en el sector de las finanzas

Indicadores



Medidas para mitigar impacto de las lluvias

Con el propósito de mitigar los efectos que se puedan generar por efectos de la ola invernal que soporta el país las entidades del sector de la infraestructura de transporte adoptaron varias medidas encaminadas a prever y alertar la ocurrencia de cualquier eventualidad.

La Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, aseguró que durante estos casi tres meses del aislamiento preventivo implementado por el Gobierno nacional por la presencia del COVID-19, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) ha atendido 338 emergencias viales y deslizamientos en los diversos corredores viales del país, causados por la primera temporada de lluvias del año.

Por su parte, el Director Técnico del INVÍAS, Guillermo Toro Acuña, aseguró que “estas 338 emergencias viales fueron atendidas con toda la capacidad operativa del Instituto, con la articulación que hacemos con nuestras 26 direcciones territoriales. Hemos sido efectivos brindando atención en las vías durante la primera temporada de lluvias del año que, según el IDEAM, está por terminar”.

Las eventualidades atendidas se han presentado en los siguientes departamentos: Caqueta (63); Nariño (37); Cauca (34); Santander (33); Boyacá (26); Antioquia (24); Huila (21); Risaralda y Tolima (16 en cada uno); Norte de Santander y Putumayo (15 en cada uno); Casanare (12); Caldas

338

emergencias viales y deslizamientos en los diversos corredores del país.

(11); Chocó, Córdoba y Meta (3 en cada uno); Cundinamarca y Valle del Cauca (2 en cada uno); Bolívar y Magdalena (1 en cada uno).

Recursos

Por su parte, la Viceministra de Infraestructura Olga Lucía Ramírez, indicó que las entidades como el INVÍAS y la ANI han dispuesto recursos y personal para atender cualquier situación que se pueda presentar.

Uno de estos casos es el deslizamiento que se presentó en la vía Bogotá Villavicencio a la altura del kilómetro 64 y que ha obligado al cierre del peaje Naranjal para evitar posibles siniestros.

Así mismo la ola invernal que azota varias regiones del país generó deslizamientos en el kilómetro 78 de la transversal del Cusiana entre los departamentos de Casanare y Boyacá, y en la vía trasversal del Carare en Santander.

Entre las acciones tomadas, se destaca el monitoreo permanente por parte de los ad-



El INVÍAS, a través de sus 26 Direcciones Territoriales, dispone de recursos cercanos a los \$1.000 millones y a mediados de julio se adjudicarán contratos por \$4.000 millones más.

Tomada de invias.gov.co y el tiempo.com.co

ministradores viales, Direcciones Territoriales del INVÍAS, concesionarios viales, quienes apoyados en los reportes del IDEAM, han podido identificar los puntos críticos de la red vial nacional con mayor riesgo.

Trabajos

El INVÍAS, a través de sus 26 Direcciones Territoriales, dispone de recursos cercanos a los \$1.000 millones y a mediados de julio se adjudicarán contratos por \$4.000 millones más.

De la misma manera, la entidad cuenta con 71 grupos de administradores viales como sistema de alerta y monitoreo para la atención oportuna de las emergencias y 249 cooperativas de trabajo asociado para el mantenimiento rutinario de su red vial.

Adicionalmente los 44 concesionarios viales tienen sus respectivos planes de contingencia.

Además, se cuenta con 916

equipos de construcción sobre la red vial nacional, para dar respuesta oportuna a cualquier requerimiento.

A esto se suman los 104 metros lineales de puentes provisionales, con los cuales se podrán resolver afectaciones de manera rápida mientras se dan las soluciones a que haya lugar.

Frente a la emergencia registrada a finales del pasado mes de febrero en la carretera San Gil – Bucaramanga y Curos - Málaga, el INVÍAS invertirá más de 110 mil millones de pesos para recuperar la infraestructura vial afectada, incluyendo los recursos que se destinaron en una primera fase, para permitir la transitabilidad de los corredores.

Para tener un diagnóstico del estado de los puentes de la red vial, el Instituto Nacional de Vías, a través de un convenio con las Universidades de Los Andes y Javeriana, viene de desarrollando la “Implementación de un sistema inteligente para la gestión de puentes (SIGP) en Colombia”.



Altra se destaca por la calidad en el segmento de reforma de neumáticos de Colombia



“Compromiso con los clientes y desempeño de alta calidad y tecnología”. Estas palabras podrían ser referentes a Vipal Borrachas, líder en América Latina y una de las mayores fabricantes mundiales de productos para reforma de neumáticos.

Sin embargo, quien las dice es Carlos Gómez, Gerente General de Altra S.A. Reencauchadora, de la ciudad de Mosquera, en Cundinamarca.

Una de las principales reformadoras de neumáticos de Colombia, Altra es asociada de Vipal hace 7 años y valora como esta los mismos principios que guían su trabajo.

Gómez identifica a Altra como una empresa de excelencia en pro-

ductos y servicios, respeto al medio ambiente, responsabilidad social y de inversión constante en tecnología. Todas las cualidades las cuales comparte con Vipal. Esta, a propósito, es una gran aliada para el logro de la posición de destaque de Altra en el mercado colombiano – y por varios motivos.

“Primeramente, las bandas de rodaje de la marca Vipal están ubicadas como una de las mejores del mercado”, dice Gómez. “Segundo, la entrega puntual de abastecimientos, lo que nos proporciona una buena gestión de existencias. De la misma forma, el soporte comercial y técnico permanente que nos ofrecen”, observa.

Al final, él destaca: “Sin embargo, principalmente, el mayor diferencial



es la calidad del producto Vipal. Los clientes lo prefieren”.

Actualmente, Altra cuenta con una producción promedio de 800 neumáticos reformados al mes. Sin embargo, estiman aumentarla en mediano plazo.

“Tenemos proyectada una producción de 1.200 unidades/mes en un turno de trabajo”, dijo Gómez.

En lo que dependa de la exitosa asociación con Vipal, estos planes serán integralmente puestos en práctica.

SOLUCIONES PARA EL RENOVADO DE NEUMÁTICOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO



DISEÑOS EXCLUSIVOS
PARA TODO TIPO DE APLICACIONES



QUIEN REALIZA RENOVADO CON VIPAL RED AUTORIZADA
SIEMPRE TIENE **MÁS BENEFICIOS Y VENTAJAS EXCLUSIVAS**



LÍNEA DE REPARACIONES CON LA **MÁS ALTA TECNOLOGÍA**
PARA QUE EL NEUMÁTICO DURE SIEMPRE MÁS



AGILIDAD CONTINUA Y PERMANENTE, DESDE LA FACTURACIÓN
HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO



VIPAL®
CAUCHOS

La carretera
enseña
a vencer

www.vipal-col.com | sales@vipal-col.com | +57.1.656.0470

Supertransporte lanza guía para mejorar las relaciones económicas del transporte de carga

El Webinar número 34 realizado por Colfecar sobre “Relaciones económicas en el transporte terrestre automotor de carga” contó con la participación del Superintendente de Transporte Camilo Pabón Almanza quien hizo especial énfasis en los alcances de la nueva guía elaborada por la entidad para identificar de mejor manera la aplicación de los procedimientos de vigilancia y control que realiza sobre todos los actores del sector.

El funcionario explicó que una de las premisas de la Superintendencia es en relación con la competencia de esta guía, pues no tiene alcance de decreto ni de resolución.

“Mucho menos es una nueva norma jurídica, es simplemente una guía práctica que explica la normatividad vigente de las relaciones económicas establecidas en el decreto 2092 de 2011 modificado por el 2228 de 2013 que fijan la política tarifaria y los criterios de regulación de las relaciones

económicas en el transporte terrestre automotor de carga” señaló Pabón.

El superintendente también precisó que el actual régimen de libertad vigilada permite que las partes fijen el precio de sus contratos sin que el estado intervenga haciendo una fijación o determinando las condiciones bajo las cuales se crean estos contratos y que además la guía no modifica este régimen de precios.

La normatividad estipula unos costos de referencia para la prestación del servicio público de transporte de carga por carretera que se contemplan en el SICE TAC, estos costos son una referencia y la fijación de un precio por debajo de estos dependerá de las eficiencias que sean demostrables por parte de las empresas y los generadores, dichas eficiencias deben ser siempre trasladadas al propietario/transportador.

Investigaciones

Con respecto a los descuentos, el funcionario mencionó



En el Webinar realizado por Colfecar, el Superintendente de Transporte Camilo Pabón Almanza hizo especial énfasis en los alcances de la nueva guía elaborada por la entidad.

Tomada de mintransporte.gov.co

que son permitidos dentro de la normatividad y que la validez de estos dependerá del concepto bajo el cual se realizan y que en caso de una posible investigación a una empresa por un accionar sistemático de una conducta que sea reprochable por el Estado, esta deberá demostrar con pruebas la correcta ejecución de tales descuentos.

Para el tema de verificación de la información, según la resolución 3443 de 2016, será el Viceministerio de Transporte el que remita a la Superintendencia de Transporte un informe con el resultado del cruce de información del RNDC con las operaciones que se están pagando por debajo de los costos de referencia del SICE TAC.

“Es con esta información

con la que la Superintendencia inicia las respectivas investigaciones” precisó Pabón.

Dentro de las investigaciones está contemplada la vinculación de generadores de carga en el caso que amerite investigar a estos actores dependiendo de las inconsistencias encontradas en la investigación.

Alcance

El superintendente de Transporte destacó que la entidad a su cargo tiene competencia para investigar a cualquier actor de la cadena logística, y por ello deberán ser vinculados todos los actores en cada caso de investigación.

El funcionario resaltó que el año pasado se iniciaron investigaciones a generadores de carga con presuntas irregularidades en los contratos hacia algunas empresas de transporte y que este año ya se han iniciado investigaciones a empresas de transporte con presuntas irregularidades.

Finalmente, Pabón se refirió al proyecto de ley del Régimen Sancionatorio y destacó las herramientas que este contempla le brinda a la Superintendencia para el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, recordó que dicho proyecto, propuesto por el senador Iván Agudelo, fue retirado por la imposibilidad de ser aprobado en la presente legislatura.

Investigan a 37 empresas de transporte de carga

La Superintendencia de Transporte avanza en la investigación para determinar si un total de 37 empresas de transporte de carga incurrieron en conductas que presuntamente vulneran el régimen de costos eficientes de operación y el suministro de información ante los organismos de control.

Tras formularle cargos, la Supertransporte busca determinar cuál es el grado de responsabilidad de 10 empresas que no estarían garantizando la simetría de las relaciones económicas en la cadena de transporte al presuntamente pagar por debajo de los de costos eficientes de operación.

Por su parte, otras 27 empresas están siendo investigadas luego de que se encontrara material probatorio que permitiría establecer que no hicieron la expedición y reporte de manifiestos de carga ante la plataforma del RNDC, no enviaron los programas de control y seguimiento a las infracciones de tránsito de los conductores a través de la plataforma VIGIA e incurrieron en una cesación injustificada de actividades.

En caso de ser encontradas responsables, las empresas habilitadas para transporte público de carga, podrían ser multada hasta con setecientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (700 SMMLV), por cada uno de los cargos imputados.

Para el caso en específico del Reporte del Control de Infracciones de Conductores, procede la multa establecida en el Código Nacional de Tránsito que corresponde a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMMLV).

En el caso de comprobarse la injustificada cesación de actividades por parte de la empresa transportadora, se podría llegar a la cancelación de la habilitación otorgada por el Ministerio de Transporte.

Solución al Colfegrama de mayo 2020

COLEGRAMA

B	U	E	N	A	V	E	N	T	U	R	A	B	A	R	R	A	N	Q	U	I	L	L	A									
E	N	J	E	R	I	R	A	T	U	N		O	N	C	E	N	O	A	S	U	A	N										
F	L	O	E	M	A	R	O	N	A	L	D	O	O	T	A	N	A	L	A	U	D											
U	S	E	D	M	A	N	C	E	B	A	E	R	N	E	S	T	O	S	A	M	P	E	R	A	L	C	A	R	I	S	C	O
R	A	N	A	S	T	A	U	E	T	E	R	E	O	O	R	E	A	R	I	S	O	S	C	U	M	B	E	U	A	B		
E	L	G	R	E	C	O	E	P	S	O	M	A	M	A	R	U	R	A	B	A	T	U	N	I	R	E	N	E	B	R	O	
M	T	S	L	A	D	E	R	I	A	I	L	E	O	N	S	T	A	R	R	E	U	R	O	S	C	O	T	T	E			
I	H	U	M	B	O	L	D	T	C	L	I	C	C	A	T	A	M	Y	U	R	T	A	O	R	I	A	D	I	T	A		
A	Y	U	N	A	R	T	A	I	C	H	I	C	H	U	A	N	S	A	C	A	R	E	L	S	A	C	O	L	L	A	G	E
I	I	I	A	L	E	A	R	E	A	E	L	S	O	L	G	O	N	D	A	R	U	P	I	A	C	O	C	E	R			
A	Y	V	A	S	E	P	S	I	N	O	V	A	N	E	R	O	N	I	Z	O	T	E	R	O	I	S	E	N	O			
S	O	L	E	R	S	I	R	N	I	O	B	E																				
R	I	C	O	O	P	E	N	I	R																							
S	A	N	T	A	M	A	R	T	A	R																						
O	S	R	O	D	T	A	I	P	E	I																						

COLEGRAMA



AutoMundial

somos más que llantas



Ahorra pagando solo
el kilómetro rodado

YA SON MÁS LOS TRANSPORTADORES QUE SE BENEFICIAN
DEL **COSTO POR KILÓMETRO**

3.336	325	25.069
 Llantas Rodando	 Placas Inscritas	 Centro de Servicios Servicio ejecutados en nuestros CDS
3.546	 18.581.238 km Kilómetros rodados	
 Servicio prestados por nuestros aliados		

Y TÚ, ¿YA PAGAS POR LO QUE RUEDAS?

Para más información comunícate con
tu asesor de confianza

Síguenos



Automundialof

Vive la nueva experiencia
VIRTU@L

INGRESA A:

www.automundial.co

Congreso busca mejorar competitividad para transporte de carga

El presidente de la Comisión Sexta del Senado Horacio José Serpa anunció su voluntad de tender puentes entre el transporte de carga y el gobierno para mejorar las condiciones del sector en especial en estos momentos complicados para el país por el Covid-19.

Así lo planteó el dirigente político en el marco de un conversatorio programado por Colfecar para hablar sobre las iniciativas legislativas relacionadas con el transporte de carga que hacen curso en el Senado.

El congresista hizo referencia a la coyuntura que afronta el país por efectos de la pande-

mia del Covid-19 y señaló que el propósito es que el mismo sea tratado como una enfermedad laboral para los transportadores de carga ya que actualmente solo se incluye en ese rango al sector salud.

Así mismo, habló sobre el proyecto de plataformas digitales que en su artículo cuarto genera preocupación para el transporte de carga, debido a que habla de la intermediación a la que hace referencia y que afectaría al sector.

“Sobre esta iniciativa vamos a tener en cuenta todas observaciones de los empresarios de transporte de carga cuando dicha iniciativa sea tomada



El senador Horacio José Serpa se comprometió a que el Covid 19 sea tratado como una enfermedad laboral para los transportadores de carga ya que actualmente solo se incluye en ese rango al sector salud.

Tomada de semanarural.com

para su estudio por parte de la Comisión Sexta del Congreso” sostuvo Serpa.

En este encuentro el presidente de Colfecar Juan Miguel Durán Prieto manifestó que es necesario impulsar la implementación de los pe-

jes electrónicos para avanzar en la modernización de las operaciones del transporte de carga.

“También serán claves para garantizar mayor protección para nuestros conductores” sostuvo Durán Prieto.

Transportadores con acceso a recursos de Bancóldex

Con el propósito de promover el acceso a créditos en condiciones financieras favorables, a los transportadores independientes, ya sean personas naturales y jurídicas, el Ministerio de Transporte suscribió un convenio con el Banco de desarrollo empresarial de Colombia Bancóldex.

Se trata de la línea de crédito preferencial “Transporte Responde” por \$95.000 millones, los cuales podrán ser utilizados para cubrir necesidades de capital de trabajo como pago de nómina, arriendos, costos y/o gastos operativos de funcionamiento o manutención.

“Somos conscientes del impacto negativo que ha generado la emergencia sanitaria del COVID-19 en el sector transporte. Es por eso que, desde el Ministerio de Transporte y Bancóldex hemos diseñado una solución de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la liquidez de las empresas y propietarios mientras se supera esta coyuntura”, manifestó la ministra de Transporte Ángela María Orozco.

Los beneficiarios de esta línea de crédito son empresas, personas naturales o jurídicas, conductores y propietarios de vehículos de transporte de pasajeros por carretera, carga por carretera, transporte fluvial y mixto, y terminales de transporte.

Los créditos tendrán un plazo de hasta tres años con seis meses de gracia.

Los recursos serán desembolsados por bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en Bancóldex.

Vence tercer plazo para acceder a recursos del PAEF

El próximo 26 de julio vence el plazo para que los empresarios se postulen de nuevo al beneficio del Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF.

El director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, Jorge Mario Campillo destacó que aunque este beneficio se creó inicialmente para un período de tres meses el Gobierno tomó la decisión de extenderlo por un mes más hasta agosto.

El apoyo del gobierno se hará sobre el 40% de un salario mínimo legal vigente.

El funcionario recordó que el apoyo del PAEF es un subsidio que busca proteger el empleo formal y que a través del mismo se entregarán 351 mil pesos por cada trabajador activo y legalizado.

Precisó que para recibir el beneficio del subsidio a la nómina hay que tener en cuenta que el mismo no puede ser superior al número de trabajadores registrados en la planilla PILA de febrero de 2020.

De igual forma, las empresas que se benefician deben haberse creado antes de enero de este año y estar inscritas en el registro mercantil.

Como novedad, la nueva decisión del gobierno de ampliar el PAEF por un mes más también incluye la posibilidad de que las empresas hayan modificado su razón social desde enero de este año.

Para acceder a estos recursos es necesario demostrar que se haya registrado una disminución en los ingresos de las empresas del 20%.

La verificación de esta reducción se hace contrastando el mes de solicitud de tales recursos con el anterior o el mismo mes de 2019.

Campillo, agregó que para acceder a estos recursos hay que presentar un formulario de postulación al banco en el que el empresario desea que le consignen. Cuando se ha pedido un respaldo del crédito de nómina del FNG se debe presentar la solicitud en ese mismo banco o



Jorge Mario Campillo, director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP.

Tomada de funcionpublica.gov.co

entidad financiera.

Dicho formulario de solicitud de los recursos del PAEF debe ir firmado por el representante legal de la empresa.

“Los recursos del PAEF deben ser usados en un plazo máximo de 30 días, es decir para el mes asignado, sino se utilizan dentro de ese tiempo los dineros son embargados” sostuvo el funcionario.

Como se recordara el primer plazo para acceder al subsidio del PAEF venció el 29 de mayo y la segunda postulación se cumplió el 17 de junio.



Colfecar participó en aprobación de proyecto de pago a plazos justos

Los transportadores de carga y su logística agremiados en Colfecar recibieron con beneplácito la ley de “Pagos Justos”, aprobada por el Congreso de la República y que está para firma del presidente Iván Duque Márquez.

El curso que tuvo la iniciativa, liderada por el Representante a la Cámara Mauricio Toro, no fue fácil, sin embargo, el frente común conformado por varios gremios, entre los que siempre estuvo presente Colfecar, y el apoyo de las empresas, especialmente Pymes, fue fundamental para lograr su aprobación.

También es importante destacar el respaldo que tuvo el proyecto por parte del Sena-

dor, Efraín Cepeda, otros congresistas y el apoyo dado por el gobierno para que los empresarios comiencen a recibir el pago de sus servicios y productos de manera más diligente y oportuna lo que garantizará su viabilidad en el mercado.

El presidente ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, dijo que esta ley es algo más que necesario en los actuales momentos en los que las organizaciones requieren contar con un adecuado flujo de caja que les permita tener sanas sus finanzas y una liquidez estable y permanente.

Beneficios a la vista

La nueva ley tiene como



La nueva ley tiene como foco central garantizar la supervivencia de las empresas del país asegurando pagos a 60 días a partir de enero del 2021 y hasta un máximo de 45 días a partir del 2022.

foco central garantizar la supervivencia de las empresas del país asegurando pagos a 60 días a partir de enero del 2021 y hasta un máximo de 45 días a partir del 2022, lo que se convierte en una esperanza para las Mipymes que en un 40% reciben sus pagos a 90 días y en un 60% a más de 120 días llegando en muchas oportunidades hasta los 180 días como es el caso del transporte de carga.

Esto ha significado que los empresarios del transporte hayan tenido que acudir al sistema financiero para fondearse y cumplir con sus obligaciones; el inconveniente es que en estos casos deben asumir intereses que no le son reconocidos por parte de los generadores de la carga lo que incrementa su nivel de pérdidas. “Lo anterior ha dado lugar a que en los últimos años las

empresas de transporte hayan terminado convirtiéndose en entidades financieras, soportando una posición dominante condicionada a la aceptación de pagos por parte de los generadores de carga”, sostuvo Durán Prieto.

Agregó que por esta situación las empresas del sector han estado abocadas a una quiebra y a la aplicación de la ley 1116 como lo hemos visto para más de 300 empresas del sector.

También destacó el hecho de que no se permitirán acuerdos que pretendan pactar plazos diferentes a los establecidos por la ley evitando que se den casos de posición dominante y que las empresas que incumplan con lo fijado serán sancionadas.

“Todo esto hará que nuestras empresas sean más competitivas y productivas. Nos sentimos orgullosos de haber apoyado activamente la ley de Pago a plazos justos ya que esto mejorará las relaciones económicas de las empresas de transporte de carga”, concluyó el dirigente gremial.

Tendencia decreciente de costos operativos en transporte de carga

Durante el mes de mayo el comportamiento del Índice de Costos al Transportador ICT-Colfecar continuó con la misma tendencia negativa que se acumula desde el mes de abril, esto tuvo como efecto una nueva disminución del índice que se ubicó en -8,11% en comparación con diciembre de 2018.

Las medidas transitorias adoptadas por el gobierno nacional, siguen surtiendo efecto en su objetivo de reducir los costos para la operación del transporte de carga por carretera. Lo anterior sumado a la apertura gradual de algunos sectores importantes de la eco-

nomía nacional durante el mes de mayo, han dado un impulso importante a la actividad del transporte de carga.

El sector que había presentado unos bajos niveles de movilización en marzo y abril empieza a recuperarse en mayo con un aumento del 14,4% en las toneladas movilizadas y de 17,6% en la cantidad de viajes realizados, ambos datos comparados con abril de 2020.

Sin embargo, aun no se alcanzan los niveles de movilización de 2019, pues comparando mayo de 2020 y mayo de 2019, se presenta una disminución de 28,6% en las toneladas

Tabla 1. Costos de Transporte a mayo de 2020

Concepto	Incremento %	Incidencia %	Ponderación (2016) %
Salarios, prestaciones y comisiones	3,25	0,56	16,91
Combustibles	-5,53	-2,07	35,25
Llantas y neumáticos	4,32	0,33	7,90
Costo de capital	9,37	1,19	14,37
Filtros	4,39	0,03	0,80
Lubricantes	3,38	0,05	1,64
Mantenimiento y reparación	4,20	0,28	7,08
Peajes	-75,01	-8,61	11,57
Impuesto al vehículo	-0,67	0,00	0,37
Seguros	-0,92	-0,02	2,01
Garajes y lavado	11,80	0,09	0,75
Otros	4,45	0,06	1,36
TOTAL MES		-8,11	100,00

Fuente: Colfecar

movilizadas y de 29,5% en la cantidad de viajes realizados.

Principales rubros

En el mes de mayo la canasta de costos de Colfecar se vio afectada positivamente por los rubros costo de capital, garajes y lavado, llantas y neumáticos, mantenimiento y reparación

y otros emergentes como el mencionado por bioseguridad. Por otro lado, Combustibles y peajes influyeron en el índice de manera negativa.

El rubro Costo de Capital sigue presentando variaciones positivas. Para el mes de mayo, presentó una variación de año corrido de 9,37% que

representa una incidencia directa en el índice de 1,19 pp.

El precio del dólar sigue siendo el factor que impacta en mayor medida este rubro, pues para el mes de mayo el precio promedio fue de 3.862 es decir presentó una reducción de 284 pesos con respecto al mes anterior.

El otro factor de importancia son las tasas de interés, que para mayo tuvieron un comportamiento decreciente durante todo el mes y se ubicaron por debajo de las de abril.

Los combustibles tuvieron una reducción histórica provocada por la baja del precio internacional, comportando internamente una reducción de cerca del 10% en el precio del ACPM, y el combustible presentó una incidencia negativa de -2.07 pp en el índice, que representa una variación de -5,53% en lo corrido de 2020.

Infraestructura

La información más completa sobre vías y la red vial del país

Transportadores destacan entrega del Túnel de La Línea

Los transportadores de carga resaltaron el anuncio del presidente Iván Duque de que en septiembre próximo se dará al servicio el Túnel de La Línea, cuya construcción lleva más de 11 años.

Los empresarios del sector transporte destacaron que la entrega de esta obra ayudará significativamente a mejorar la competitividad de los transportadores de carga que día a día deben cubrir la ruta entre el centro y el Pacífico del país, para llegar al puerto de Buenaventura o viceversa.



De acuerdo con el anuncio del presidente Duque al inicio de su administración este proyecto llevaba un avance cercano al 60% y en menos de dos años se logró avanzar en un 40%.

Como se recordara se trata de un túnel de 8,65 kilómetros de longitud, cuya excavación arrancó en agosto de 2009 y sus obras civiles finalizaron el pasado 8 de febrero.

La obra cuenta con dos carriles y 17 galerías que lo comunican con el túnel de rescate y operará unidireccio-



Con la entrega del Túnel de La Línea se podrá reducir hasta en 80 minutos el trayecto para vehículos de carga.

Tomada de eltransporte.com

nalmente en sentido Buenaventura – Bogotá.

Su ejecución fue llevada a cabo por el Ministerio de Transporte a través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), con inversiones que alcanzaron los \$2,9 billones de pesos.

Ahorro del recorrido

Con el desarrollo de esta obra, proyectada desde hace 50 años, se podrá cruzar la cordillera central de los Andes colombianos, por debajo del conocido Alto de la Línea, conectando los municipios de

Cajamarca (Tolima) y Calarcá (Quindío).

Con la entrega de las obras de Túnel La Línea se logrará el ahorro de recorrido de 13 kilómetros entre Calarcá y Cajamarca, la conexión del interior del país con el puerto más importante sobre el Pacífico colombiano, Buenaventura, y el empuje a sectores importantes de la economía del país como el turismo y el comercio.

Esto permitirá reducir el trayecto y mejorar la movilidad desde el centro del país con el Eje Cafetero y Cali, a través de la Ruta nacional 40, con el puerto de Buenaventura, hasta en 80 minutos para vehículos de carga y en 40 minutos el caso de los vehículos livianos.

Además del Túnel de La Línea, se hará entrega del túnel de rescate, de 8,5 km, así como de tres túneles cortos con longitudes de 343 metros, 904 metros y 627 metros.

Construyen 53 túneles en diferentes sectores del país

En el marco del programa de Cuarta Generación de Concesiones 4G, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), tiene diseñada la construcción de 53 túneles del territorio nacional, de los cuales 19 ya están en obra y en 15 existentes se realizarán labores de reperfilamiento para mejorar sus especificaciones técnicas.

Uno de ellos es el Túnel de Occidente, localizado en el departamento de Antioquia, cuya longitud es de 4.6 km y que ya registra más del 75% en su excavación.

Otro proyecto es el Túnel de Tesalia, el más grande del Eje Cafetero; con 3.5 km de longitud que ya finalizó su etapa de excavación.

De igual forma, la ANI avanza en la construcción de 18 túneles a lo largo del proyecto Autopista al Mar 1 y 2.

Otros 8 túneles son adelantados en el proyecto Pacífico 1, 2 y 3.

6 túneles más se construyen en la vía IP Chirajara – Fundadores, 2 en Vías del Nus y otros 2 en el proyecto Bucaramanga – Barrancabermeja- Yondó.

19 túneles ya están en obra y en 15 se realizarán labores de reperfilamiento.

En el corredor Girardot – Ibagué – Cajamarca se construyen 6 túneles mientras que en la vía Bogotá – Girardot se avanza con 4 túneles.

En la vía Mulaló – Loboquerrero se construyen 5 túneles mientras que en la vía Pamplona – Cúcuta se desarrollan 2.

Finalmente en la Transversal del Sisga se trabaja en el reperfilamiento de 15 túneles.

Licitación para doble calzada entre Buga-Buenaventura

Un total de once consorcios participan en la licitación pública para la construcción de 8,5 kilómetros nuevos de doble calzada en la vía Buga - Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca.

Esta obra, en la que el Instituto Nacional de Vías INVÍAS, invertirá \$150.000 millones, generará cerca de 3250 empleos directos para la región.

El proyecto contempla la construcción de 7 kilómetros nuevos de doble calzada en el sector Loboquerrero – Calima, 1,5 kilómetros nuevos de doble

calzada en el paso por Loboquerrero, 4 viaductos, 2 puentes y efectuar la Gestión Vial Integral en los 118 kilómetros del corredor con la prestación de los servicios al usuario de ambulancia, grúa y carro taller.

El proyecto se integra a los 41 kilómetros de doble calzada ya construidos por el INVÍAS en este corredor vial para la competitividad del país.

Este corredor ya cuenta con 71 puentes y 16 túneles que han mejorado la conectividad entre Buga y el principal puerto sobre el Pacífico colombiano.

TRA

MEJOR DESEMPEÑO
MEJOR COSTO

Ejes de arrastre



H.B. **plus** BANDAMATIC
RETREAD RUBBER

- Minimiza el arrastre.
- Bajo consumo de combustible.
- Mayor evacuación de agua.
- Desgaste regular y uniforme.



H.B. plus BANDAMATIC



www.hbplusbandamatic.com

Reportan mejoras en disponibilidad vial para el mes de mayo

Durante el mes de mayo se presentaron disminuciones en el número de vías con cierre total y con paso restringido, esto muestra una mejora en los niveles de disponibilidad vial en medio de la crisis por la que atraviesa el país.

Durante el mes de análisis, el promedio diario de vías afectadas por paso restringido disminuyó en un 5,4% respecto al mes anterior.

Por otro lado, el promedio diario de vías afectadas con cierre total disminuyó en 23,4%, por lo anterior, es posible afirmar que la situación de movilidad por las vías nacionales mejoró sustancialmente en el mes de mayo, ya que el total de afectaciones disminuyó en 10,3% (Tabla 1).

Los departamentos con más vías afectadas presentaron aumentos en su participación y para el mes de mayor fueron Cundinamarca (18,44%), Antioquia (17,02%), Cauca (11,35%) seguido por Caquetá y Huila con 7,09% y 6,38% respectivamente.

Cabe resaltar que los departamentos agrupados en "Otros" disminuyeron su

participación en las afectaciones, pues tuvieron una participación del 33,33% dentro del total de vías afectadas en el territorio nacional (Gráfico 1).

Disminuyen cierres

En el mes de mayo, los cierres viales presentaron un comportamiento negativo, con una disminución de 1,09%, pues el promedio diario de cierres en el país pasó de 134.5 en abril a 133.07 en mayo.

Lo anterior se explica dada la variación de la cantidad de los

Tabla 1. Promedio diario de vías afectadas

Abril - Mayo 2020

	Abr.	May.
Cierre total	3,08	2,36
Paso restringido	8,15	7,71
Total	11,23	10,07

Fuente: INVÍAS. Cálculos: COLFECAR

Tabla 2. Promedio diario de cierres

Abril - mayo 2020

	Abr.	May.	Var.
Total diario	23.15	23.21	0.26%
Paso restringido	119,43	120,67	1,04%
Total	134.54	133.07	-1.09%

Fuente: INVÍAS. Cálculos: COLFECAR

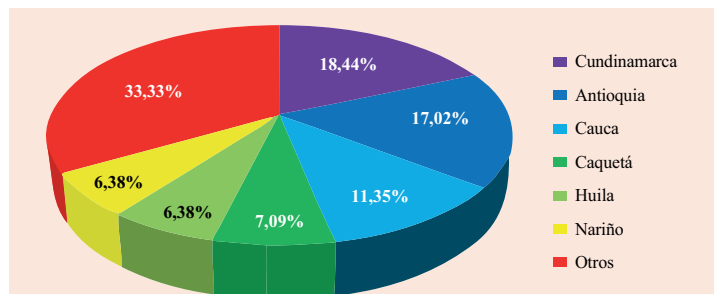
cierres totales que pasaron de 23.15 a 23.21, mientras que las restricciones de movilidad que se vieron a diario paso de ser 111.38 en abril a 109.86 evidenciando así la disminución en el total de promedio diario de cierres. (Tabla 2)

Para el sector de transporte de carga, los cierres y restricciones en las vías del país influyen directamente en los costos de operación (mayores gastos, mayor tiempo, variabilidad negativa en cuanto a la distancia a recorrer, etc.). Así las cosas, resulta importante identificar las zonas más afectadas en Colombia.

Mayores cierres

Durante el mes de mayo, 23 departamentos se vieron afectados por cierres viales (Gráfico 2), siendo Cundinamarca aquel que presentó mayor cantidad de eventos en sus vías al

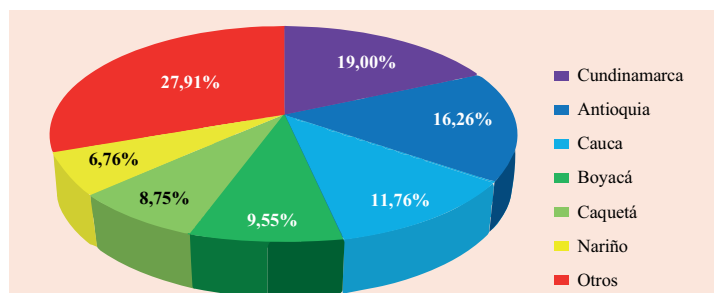
Gráfico 1. Departamentos con mayor vías afectadas



Fuente: INVÍAS. Cálculos: COLFECAR



Gráfico 2. Departamentos más afectados



Fuente: INVÍAS. Cálculos: COLFECAR

tener el 19% de participación sobre el total de afectaciones.

En segundo lugar, se ubica Antioquia con el 16,26%, luego Cauca con 11,76% y en cuarto lugar el departamento de Boyacá con 9,55%.

Si bien los departamentos que tradicionalmente tienen una mayor participación se mantuvieron constantes, los que se agrupan en "otros" presentaron disminuciones importantes lo que indica aumentos en la participación de departamentos como Boyacá, Caquetá y Nariño.

Las causas de los cierres presentados durante el mes, según el evento se clasificaron en afectaciones (derrumbes, deslizamientos, hundimientos, entre otros), mantenimien-

tos (mantenimiento, arreglo, pavimentación, entre otros), restricciones por movilidad y otros (Eventos recreo-deportivos, marchas, accidentes, entre otros) y se obtuvo la distribución que muestra la Tabla 3.

Durante el mes de mayo las afectaciones aumentaron y representaron el 42,5% de los cierres, en segundo lugar, se ubicaron las restricciones de movilidad que también aumentaron representan el 36,66%.

Los cierres por mantenimiento aumentaron y representaron el 18,57% del total, finalmente los cierres por otras causas se posicionaron por 2,25%, estos últimos dos presentaron disminuciones en comparación con el mes anterior.

Cartilla rural del Invías

El Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), realizó la socialización de la Cartilla obras menores de drenaje y estructuras viales, documento que tiene como propósito transformar la forma de diseñar, presupuestar y construir las vías secundarias y terciarias del país.

Esta cartilla, se diseñó en el marco del programa Colombia Rural y reúne los insumos necesarios para el diseño y desarrollo de proyectos viales que facilitarán a las entidades municipales y contratantes la planeación y ejecución de los recursos y a las interventorías y entes de control hacer un seguimiento más efectivo a las obras.

Contratos para desarrollo de obras



La Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, afirmó que el Gobierno nacional continúa trabajando para impulsar la economía del país, por lo que el Instituto Nacional de Vías ha activado un total de 615 contratos, equivalentes a 80 % de los proyectos a cargo de la entidad.

"Con estas obras se han logrado reactivar más de 17.745 empleos, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de los habitantes de las regiones" sostuvo la funcionaria.

Obras en el sur de La Guajira

Avanza con éxito la obra de mejoramiento y pavimentación del corredor Río Pereira - San Juan del Cesar - Buenavista en el departamento de la Guajira, la cual cuenta con un avance del 71% en la ejecución.

Esta obra del sur del departamento, contempla la pavimentación y señalización en más de 1 kilómetro de vía en las localidades de Buenavista y Barrancas, así como labores de mantenimiento en 3,7 kilómetros de la carretera.



Actualidad

La información más completa en el sector del transporte de carga por carretera

Adelantan dragado del río Magdalena

Las obras de mantenimiento y dragado en el río Magdalena han sido fundamentales para mantener el movimiento de carga durante la pandemia del Coronavirus, particularmente en los meses de abril y mayo, en los cuales la actividad económica en el país registró un descenso importante.

De acuerdo con Pedro Pablo Jurado, director de Cormagdalena, con estas obras se ha logrado el aumento de 4,1% en el movimiento de carga por el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla (ZPB) registrado entre enero y mayo de 2020, en comparación al mismo periodo de 2019.



Con estas obras se ha logrado el aumento de 4,1% en el movimiento de carga por el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla (ZPB) registrado entre enero y mayo de 2020, en comparación al mismo periodo de 2019.

Foto: @Cormagdalena. Tomada de presidencia.gov.co

De acuerdo con la información del funcionario en el Canal de Acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla se han removido 760.507 metros cúbicos de sedimentos.

Esto ha permitido que el calado operativo sea de 9,8 metros. La meta lograr un calado operativo de 10,2 metros en el Canal de Acceso, según

el Plan de Dragado puesto en marcha por el Gobierno Nacional en el río Magdalena para 2020.

En los últimos cuatro años se han invertido más de 65.000 millones de pesos para obras de dragado en el canal de acceso a la ZPB. También se han invertido más de 50.000 millones de pesos entre 2019 y 2020.

Golfo de Morrosquillo, moviendo puertos concesionados

Durante el primer trimestre del año la zona portuaria del Golfo de Morrosquillo movilizó en total 8,8 millones de toneladas de carga.

Así se desprende del más reciente reporte de la Superintendencia de Transporte en la que se destaca el comportamiento de la terminal Compas-Tolú en el Golfo de Morrosquillo, una de las 61 terminales portuarias concesionadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Y es que del total mo-

vilizado en el Golfo de Morrosquillo, la terminal Compas-Tolú aportó 261.317 toneladas de carga de productos como frijol, maíz amarillo y blanco, torta de soya, destilado de maíz y gluten. También yeso, arena, cemento, tubería en general, insumos y repuestos para la industria cementera.

Gran parte de estos productos contribuye a la cadena de abastecimiento de alimentos y de insumos para las obras civiles y de construcción.

Información comercial

GALGO presenta 2 nuevas medidas en el diseño MB [Metropolitan Bus]

Con el fin de satisfacer las necesidades del mercado y de los clientes, GALGO amplía su familia de productos en el diseño MB [Metropolitan Bus] para aplicación Urbano.

Este diseño ahora podrá ser encontrado en 2 nuevas medidas; 87MB19 (medida 225 mm de ancho y 15 mm de profundidad), para llantas 11R24.5 Y 11R22.5, y 102MB19 (medida 260 mm de ancho y 19 mm de profundidad), para llantas 13R22.5, 305/75R24.5 y 315/80R22.5 para autobús foráneo intermedio.

MB [Metropolitan Bus] es ideal para caminos pavimentados dentro de ciudad, principalmente para autobuses de pasajeros en servicio urbano, ya que cuenta con diseño de costillas continuas y centrales con sipes, puentes de unión y paredes onduladas en forma de pirámide que favorecen a un mayor agarre al suelo y al auto limpieza.

Con este lanzamiento GALGO se mantiene a la vanguardia en diseños y medidas específicas para cada uno de sus mercados a nivel mundial.



Por 9º año consecutivo GALGO recibe el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR).

GALGO obtuvo por noveno año consecutivo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE), este año las conferencias se realizaron en modo streaming así como la entrega de reconocimientos, debido a la situación que vivimos actualmente por el COVID-19.

El compromiso se ve reflejado con la responsabilidad y valores con los que se trabajan; este año a través de la plantación de árboles en Atitalaquia, Hidalgo se trabajó con el medio ambiente. Además de tener una gama de productos Smartway certificados por la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos por sus siglas en inglés) que ayudan al ahorro de combustible, lo que contribuye directamente a reducir la emisión de gases para efecto invernadero.

Con estas acciones, GALGO ha consolidado su compromiso por ser una empresa sustentable y socialmente responsable, con productos y servicios innovadores de la más alta calidad que impacten de manera positiva al medio ambiente.



Colfecar alista 45 Congreso virtual Internacional

En concordancia con las actuales circunstancias Colfecar realizará virtualmente del 11 al 14 de agosto próximo su 45 Congreso Internacional del Transporte de Carga y su Logística.

El congreso contará con la asistencia de más de 1500 personas entre afiliados, conferencistas, expositores e invitados especiales.

Durante estos días más de 20 expertos del Gobierno y el sector privado, a nivel nacional e internacional, hablarán sobre la realidad del sector frente a los retos impuestos por el Covid-19, los problemas que los afectan y las estrategias a seguir para lograr la reactivación del sector.

El presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, afirmó que este evento, que se realiza por primera vez de manera virtual, permi-

tirá hacer un diagnóstico de la situación por la que atraviesa el sector y conocer de primera mano las voces de expertos para que se logre una efectiva recuperación de las empresas.

“Tenemos como objetivo fortalecer e impulsar el desarrollo empresarial con el fin de beneficiar el entorno económico y social de nuestro país” indicó el dirigente gremial” sostuvo el dirigente gremial.

De igual forma, en el evento se llevará a cabo la “Cuarta Rueda de Negocios del Transporte de Carga”, en donde se darán cita empresarios y representantes de empresas de insumos del sector para lograr acuerdos gana-gana, con mejores condiciones que las del mercado normal.

En este encuentro de negocios se espera que se realicen más de 500 reuniones entre



El 45 Congreso Internacional de Transporte de Carga y su Logística contará con la asistencia de más de 1500 personas entre afiliados, conferencistas, expositores e invitados especiales.

generadores de carga, empresas de transporte y proveedores del sector y ventas superiores a los 40 mil millones de pesos tal y como sucedió en la “Tercera Rueda de Negocios del Transporte de Carga” realizada recientemente por Colfecar de manera virtual, en la que se generaron negocios por más de

32 mil millones de pesos.

Así mismo, el 45 Congreso Internacional de Transporte de Carga y su Logística contará también con una significativa muestra comercial que contará con distintas salas para lograr el fortalecimiento de las relaciones entre los empresarios y comercializadores de insumos.

Ideas para avanzar

El presidente de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, es uno de la representantes gremiales que participa en la campaña “Todos, ideas para avanzar”, organizada por los medios de comunicación de la Organización Ardila Lülle, para aportar estrategias tras la crisis originada por la pandemia del Covid-19. <https://lnkd.in/eEagpVD> a través de @larepublica_co

Nuevo director comercial de Mitrak



Jorge Eduardo Londoño, asumió como nuevo director comercial de la firma Mitrak. Londoño tiene un amplio recorrido en el sector automotriz de más de 30 años. Dentro de su experiencia se resalta su paso por General Motors como gerente general del concesionario CODIESEL, además vicepresidente en Daimler Colombia representante de las marcas FREIGHTLINER, Mercedes Benz y FUSO.

Colfecar en Zoom

“A través de sinergias hemos logrado donar 10000 pollos para la gente más vulnerable de Buenaventura. La invitación es a seguir trabajando por los demás, todos los días trabajamos para mejorar y no paramos”.

Así lo señaló el presidente de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto, en el programa “Modo Colombia” del canal Zoom, por Claro, Une y ETB, con el periodista Francisco Javier Díaz, en el cual agregó que más de 4000 caravanas han hecho los camiones del país en esta época de pandemia para llevar la carga a diferentes partes.

Formación virtual llega a empresas de transporte de Antioquia

La Regional de Colfecar en Antioquia y el Centro de Servicios y Gestión Empresarial del Sena, realizaron con éxito una capacitación virtual en el manejo de tecnologías.

El director Regional de Colfecar en esta sección del país, Fabio Sanín Berguer, señaló que para la Tecnología en Gestión Logística se inscribieron 210 personas.

De igual forma, se hizo una capacitación en Tecnología en Negociación Internacional con

34 personas; Tecnología y Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, 19 personas; Tecnología en Gestión de Mercados, 18 personas; Tecnología en Distribución Física Internacional, 18 personas; y Producción Multimedia 2 personas.

Sanín Berguer, sostuvo que esta nueva era en la capacitación del personal del transporte de carga por carretera se había venido trabajando entre Colfecar Antioquia y la Regional del Sena hace un año, pero



debido a las circunstancias actuales se concretó dicho cambio dándole la oportunidad de capacitarse al personal no solo de Medellín, sino de otras regiones de Colombia.

“Este es un logro de Colfecar; el poder contar con la colaboración y apoyo del Sena Regional

Antioquia al sector transporte de carga por carretera para nuestras empresas afiliadas y su personal administrativo y operativo, quienes han contribuido con diligencia y entusiasmo en esta formación en nivel técnico, tecnológico y operativo” concluyó Sanín Berguer.

Gestión Empresarial

La información más completa en el sector en materia de profesionalización

Colfecar impulsa profesionalización para conductores de vehículos de carga

Colfecar, además de representar y orientar a la industria del transporte de carga por carretera y su logística, tiene como misión construir estrategias que contribuyan al desarrollo integral de los diferentes actores de la cadena.

De acuerdo con gobierno, las empresas de transporte se constituyen en un eje estructurante de la competitividad del sector y los lineamientos normativos existentes les permiten desarrollar sus operaciones con vehículos propios o subcontratados.

De hecho, un alto porcentaje de nuestras empresas vinculan a terceros en sus operaciones, donde más del 83% de los vehículos de carga disponibles pertenece a pequeños transportadores propietarios de un solo vehículo, con bajos niveles de profesionalización y una alta informalidad.

De otra parte, existe una creciente presión en el mercado sobre las empresas para que demuestren su idoneidad como Proveedores Seguros, lo que en nuestro caso definitivamente involucra a los conductores; el PESV, las normas de calidad ISO 28000, BASC y los lineamientos para “Operador Económico Autorizado”, así lo contemplan.

Con esto, las empresas de transporte han buscado generar círculos virtuosos que les permitan vincular a estos transportadores bajo condiciones controladas para garantizar la seguridad y buen servicio a sus clientes; muchas de ellas lo han hecho a través de la implementación de sistemas de gestión de calidad a cargo de sus equipos de talento humano o de sus áreas de seguridad, quienes después de desarrollar protocolos propios dan un concepto interno sobre la conveniencia

o no de vincular al transportador en sus operaciones.

Profesionalización

Dentro de este contexto surge la Certificación Internacional de “Conductor Seguro”, cuyo objetivo es garantizar la idoneidad profesional del conductor respecto al comportamiento ético, hábitos y costumbres mostrados por éste a lo largo de su desempeño.

Para lograr la profesionalización de los conductores la Certificación implementa estándares internacionales teniendo en cuenta los siguientes ítems:



- ✓ Es una Certificación emitida por El Consejo Colombiano de Certificación, una casa Certificadora Internacional independiente, avalada por el Organismo Colombiano de Certificación ONAC.
- ✓ Esta certificación tiene estándar ISO por cuanto los lineamientos bajo los cuales se estructuró cumplen con dichas normas.
- ✓ Acredita de manera particular al conductor en el nivel de seguridad que desee.
- ✓ Esta certificación tiene una vigencia de 1 año, al cabo del cual el conductor debe recertificarse; sin embargo, como todo sistema de gestión de calidad la certificadora tiene un mecanismo público para captar quejas y reclamos; en caso de presentarse una de ellas sobre el comportamiento de un conductor certificado, la casa certificadora tiene la potestad de suspender al conductor la certificación hasta tanto no solucione debidamente la anotación.
- ✓ Las empresas en la página web de Colfecar po-

Niveles

Para alcanzar su objetivo, la certificación tiene tres (3) niveles de exigencia respecto a los controles de seguridad, que de manera sencilla son los siguientes:



“Cumple con los requisitos de Verificación y Validación de Antecedentes generados por los Departamentos de Seguridad Nacional, OFAC y consulta global de las listas de sanciones internacionales, que lo habilitan para prestar sus servicios como Conductor Seguro a empresas de transporte incluyendo lo establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)”.



“Cumple con los requisitos de Verificación de Antecedentes, Poligráficos, Validación de no Dependencia de Substancias Psicoactivas y Registros Fotográficos que lo habilitan como Conductor Seguro para prestar sus servicios a empresas de transporte certificadas ISO 28000, BASC o para cumplir con los requisitos del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)”.



“Cumple con todos los Estudios de Credibilidad, Confiabilidad y Registro de Identificación Forense que lo habilitan como Conductor Seguro para prestar sus servicios a empresas de transporte habilitadas como “Operador Económico Autorizado” OEA y/o certificadas bajo cualquier norma internacional de calidad”.

Con esta certificación desde Colfecar se espera aportar al sector una herramienta valiosa que le permitirá de manera sencilla y eficiente vincular en sus operaciones Conductores Seguros.

Para solicitar la certificación basta con ingresar a la página web www.colfecar.org.co e ingresar al link de “Conductor Seguro Certificado” que lo dirigirá al enlace de solicitud.

drán acceder fácilmente al informe de certificación de los conductores, allí podrán verificar la vigencia y el estado de la certificación.

- ✓ En caso de un incidente por cuenta de un mal

comportamiento de un conductor certificado, la Certificadora es un aliado de la empresa ante la aseguradora ya que puede evidenciar el desarrollo de los protocolos de seguridad que certifica.



**HAZ QUE CADA
KILÓMETRO RINDA MÁS,
SIEMPRE TÚ MEJOR
OPCIÓN EN REENCAUCHE**

REENCOL

REENCAUCHADORA COLOMBIA SAS
SU REENCAUCHE YA!

Carrera 29 No. 29 A 52 Sur,
Bogotá
Tel: (1) 202 5261

REENCAUCHADORA RENOVANDO S.A.S.



Calle 18 No. 4-81, Villa
Leydi Mosquera,
Mosquera
Teléfono: (1) 827 3202

SOLUTRAK

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA EL TRANSPORTE DE BARRILES

Carrera 13 No. 5 A 20,
Bodega 26 A Parque Industrial
Porvenir II, Mosquera
Tel: (1) 416 0820



Calle 22 No. 51-53,
Autopista Medellín Bogotá,
Marinilla
Tel: (4) 569 2351

SAMECO

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE MAQUINARIA
Y EQUIPOS DE COLOMBIA

Calle 70 2 A N 620,
Cali
Tel: (2) 664 4247



Transv 45 No. 21 A 03
El Bosque, Cartagena
Tel (5) 662 6400
Cel: 3162503623

www.galgo.com.mx

 **/GALGOPREQ**

 **/GALGOPREQ**